

Estimadas familias de las Escuelas Públicas del Condado Fayette:

Nuestro distrito escolar está comprometido a brindar la mejor educación posible a cada estudiante, sin importar su nivel de ingresos de familia. Para asegurarnos que cuestiones económicas no son una barrera, los estudiantes que califican para la comida gratis o a precio reducido por medio de certificación directa o guías de ingresos, también están exentos de pagar los cobros de instrucción tal como:

1. Cargos o depósitos colectados por la escuela para el uso de la propiedad de la escuela, incluyendo pero no limitado a: candados, toallas, equipo de laboratorio y libros de trabajo especiales
2. Cobros para paseos, cualquier porción que caiga durante el día escolar
3. Cargos o depósitos para uniformes o equipo relacionado a deportes intramurales, música, o programas de artes finos
4. Materiales especiales o cobros requeridos para una clase en particular
5. Cobros de graduación requeridos para participar
6. Cobros de educación especial
7. Cobros de records de la escuela
8. Cobros de servicios de salud escolar
9. Cobros de actividades generales
10. Cobros de educación vocacional
11. Cobros de renta de libros
12. Cualquier otro cobro que no esté exento bajo la póliza o procedimiento del Consejo

Para aplicar para la exención de los cobros, por favor complete y firme la aplicación que se encuentra detrás de esta carta y regrese el documento completo a la oficina de su director(a) en la escuela de su hijo. Las familias recibirán notificación por escrito de todas las aprobaciones y los rechazos.

Es posible que usted ya haya completado documentación por separado relacionada con las comidas gratis o reducidas, pero esa información solo puede ser usada por el departamento de nutrición del niño. Pedimos disculpas por la inconveniencia, pero de manera que la escuela exente sus cobros, usted debe completar una aplicación por separado. Por favor anote que la información reportada en esta forma debe coincidir con los ingresos reportados en la aplicación para las comidas gratuitas y reducidas.

Gracias por su atención a este asunto importante. Si tiene alguna pregunta, por favor póngase en contacto con el director(a) de la escuela de su hijo.

Los siguientes estudiantes califican para ser exentos de todos los cobros instructivos de la escuela:

- Todos los niños que reciben beneficios del Programa SNAP, el Programa K-TAP, o el Programa FDPIR.
- Hijos de crianza que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de hijos de crianza o de la corte.
- Niños que participan en el Programa Head Start de su escuela.
- Niños que cumplen con la definición de sin hogar, huidos o migrantes.
- Niños que viven en casas donde el ingreso del hogar cae dentro de o debajo de los límites mostrados en la gráfica de abajo:

<b>GRAFICA DE CALIFICACION FEDERAL para el año escolar 2016-2017</b>			
<b>Tamaño del Hogar</b>	<b>Anual</b>	<b>Mensual</b>	<b>Semanal</b>
1	\$21,978	\$1,832	\$423
2	\$29,637	\$2,470	\$570
3	\$37,296	\$3,108	\$718
4	\$44,955	\$3,747	\$865
5	\$52,614	\$4,385	\$1,012
6	\$60,273	\$5,023	\$1,160
7	\$67,951	\$5,663	\$1,307
8	\$75,647	\$6,304	\$1,455
Por cada persona adicional:	\$7,696	\$642	\$148

**APLICACIÓN PARA LA SER EXENTO DE COBROS ESTUDIANTILES**

Nombre del Estudiante \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_ Salón: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Nombre del Padre o Apoderado Legal: \_\_\_\_\_

Firma del Padre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Aplicando para ser Exento por las siguientes bases: (Por favor marque uno)

- Hogar que recibe SNAP, KTAP o FDPIR
- Estatus de Hijos de Crianza
- Participante del Programa Head Start
- Estatus sin hogar, huido o migrante
- Hogar califica basado en ingresos      Ingresos totales del Hogar: \_\_\_\_\_

Circule Uno:    Anual    Mensual    Semanal

Tamaño total del Hogar: \_\_\_\_\_

Principal Only: Application Approved: \_\_\_\_\_ Denied: \_\_\_\_\_

Date Notice Sent: \_      Principal's Signature: \_

Reason for Denial (if applicable):